

# Puerto y municipio firman una agenda de trabajo con proyectos de desarrollo urbano

Se trata de un acuerdo que busca priorizar, coordinar y ejecutar iniciativas estratégicas que promuevan una relación ciudad-puerto armónica y sostenible. Una de ellas es la renovación del parque DYR.

Crónica  
 cronica@lidersanantonio.cl



Este acuerdo tiene como objetivo avanzar en iniciativas necesarias e importantes para el bienestar de nuestra comunidad”,

alcalde Omar Vera

Con el propósito de fortalecer la colaboración para el desarrollo económico y social de la comuna, la Municipalidad de San Antonio (Imsa) y la Empresa Portuaria San Antonio (Epsa) formalizaron la firma de la Agenda de Trabajo 2025, un acuerdo que busca priorizar, coordinar y ejecutar iniciativas estratégicas que promuevan una relación ciudad-puerto armónica y sostenible.

La implementación de estas iniciativas se gestionará a través de una Mesa de Trabajo conjunta, integrada por profesionales de Epsa e Imsa y que permitirá sumar conocimientos, experiencias, recursos y aportes que contribuyan al avance de diversos proyectos enfocados en la calidad de vida de los sanantoninos.

El documento, firmado en la oficina de Alcaldía, fue suscrito por el alcalde Omar Vera y el gerente general de Epsa, Ramón Castañeda. Junto a ellos estuvieron presentes los concejales José Ibarra (Comisión

Mar y Puerto y Comisión de Cultura), Manuel Palominos (Comisión de Desarrollo Económico y Comisión de Educación) y Edinson Henríquez (Comisión de Deportes), además del jefe gabinete del alcalde, Esteban Hinojosa.

Entre los proyectos que son parte de este plan de trabajo destacan ocho iniciativas clave, entre ellas mejoras a corto plazo, como iluminación y conexión a servicios básicos para el Parque DYR, junto con la concreción del plan de renovación de este lugar como medida de com-



LA FIRMA SE LLEVÓ A CABO AYER EN LA OFICINA DE ALCALDÍA.



**proyectos clave** figuran en este plan de trabajo, entre ellos la conexión a servicios básicos para el parque DYR.

pensación del proyecto Puerto Exterior.

Se suma la constitución de la gobernanza comprometida en el avenimiento suscrito en el Segundo Tribunal Ambiental por las

Lagunas Ojos de Mar y el avance conjunto para concretar el proyecto “Parque Lagunas de Lollole”, que también es parte de las medidas de compensación ambiental del proyecto portuario.

#### MEJORAS A LA CALETA

De igual manera, el acuerdo establece la identificación y concreción de mejoras en el entorno de la caleta Pacheco Altamirano, con el objetivo de potenciar su valor turístico. Además, se busca definir un

mecanismo y alcanzar un acuerdo que permita modificar el Plan Regulador Comunal, extendiendo el uso actual de las áreas portuarias del sector norte de la ciudad para garantizar su funcionalidad hasta fines de la próxima década.

Las partes también acordaron poner en valor el paseo Bellamar, junto con el diseño de un plan maestro para enfrentar los nuevos desafíos de este punto ampliamente visitado en la ciudad-puerto. Otras de las iniciativas son

el diseño de espacios públicos y conexiones peatonales desde el cerro Alegre hacia el sector de Pacheco Altamirano, la búsqueda de financiamiento para su ejecución, así como la continuidad del Paseo Bordo Costero Norte, en el tramo que contempla el sector de Puerto Panul y la Caleta Pacheco Altamirano.

Por último, Epsa respaldará la organización de iniciativas culturales que beneficien a la comunidad, como el programa artístico “Cuerdas del Corazón”, que ya debutó con gran éxito en la plaza de Lollole el pasado fin de semana.

“Este acuerdo tiene como objetivo avanzar en iniciativas necesarias e importantes para el bienestar de nuestra comunidad”, destacó el alcalde Omar Vera.

Por su parte, Ramón Castañeda resaltó que “la firma de este acuerdo reafirma nuestro compromiso con el trabajo conjunto, orientado al desarrollo sostenible de San Antonio y a la implementación de iniciativas que beneficien directamente a la comunidad”.